

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos del día 26 veintiséis de mayo del 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Toma de protesta de la Junta Directiva.
4. Nombramiento de Director General.
5. Presentación de actividades del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
6. Asuntos administrativos:
  - a) Solicitud de transferencias entre partidas compensadas 2do trimestre 2022.
  - b) Modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del IMPLAN.
7. Arranque e informe de trabajos del proyecto PMDUOET 2022.
8. Clausura.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.**

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, el Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;
- III. Lic. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Lic. Patricia Preciado Puga, vocal;
- V. Lic. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- VI. Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;
- VII. Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;
- VIII. C. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- IX. Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia del Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, el Arq. González informa que notificó y justificó su inasistencia a la presente sesión.

### **Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día**

Antes de solicitar la aprobación del proyecto del orden del día, el Arq. González informa que hubo modificaciones a la misma, la cual se presenta a continuación:

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
3. Toma de protesta de la Junta Directiva.
4. Nombramiento de Director General.
5. Presentación de actividades del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
6. Asuntos administrativos:
  - a) Solicitud de transferencias entre partidas compensadas 2do trimestre 2022.
  - b) Modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Implan.
7. Arranque e informe de trabajos del proyecto PMDUOET 2022.
8. Asuntos generales
9. Clausura.

Haciendo uso de la voz, el Arq. Stein comenta que en asuntos generales él quiere tratar un tema, referente a su continuidad en la presidencia de este órgano directivo.

Analizadas las modificaciones hechas al orden del día, el Arq. Stein procedió a la votación, resultando aprobado por unanimidad.

### **Toma de protesta de la Junta Directiva.**

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González, quien menciona que, durante la sesión ordinaria número 12 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, de fecha 30 de abril del 2022 se aprobó la designación de las y los integrantes de las Comisiones que habrían de integrar la Junta Directiva del IMPLAN Guanajuato; decisión que es notificada a este Instituto el día 6 de mayo del presente por la Secretaría de Ayuntamiento mediante el oficio DFE/214/2022, señalando a los siguientes ediles:

1. Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos: Regidora Ana Cecilia González de Silva;
2. Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación: Regidora Estefanía Porras Barajas;
3. Comisión de Desarrollo Social, Salud Pública y Asistencia Social: Regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández;
4. Comisión de Medio Ambiente: Regidor Marco Antonio Campos Briones;
5. Comisión de Obra Pública: Regidora Patricia Preciado Puga;
6. Comisión de Desarrollo Económico: Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez.

En este tenor, el Arq. Stein solicita a los vocales mencionados se pongan de pie para tomar protesta y dice:

*Arq. Stein:* Les pregunto a los vocales de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, ¿protestan respetar, seguir las normas y cumplir con las obligaciones de la Junta Directiva del IMPLAN, según lo estipulado en su Reglamento y las disposiciones municipales en materia?

*Vocales:* - Sí, protesto.

*Arq. Stein:* - Si así lo hicieren que el Ayuntamiento, el IMPLAN Guanajuato y la sociedad se los reconozca y si no, que se los demande”.

### **Nombramiento de Director General.**

En relación al siguiente punto del orden del día, el Arq. Stein señala que, hasta la presente fecha, el título de Director del Instituto, lo ha llevado el Arq. González y solicita a los presentes consideren su continuidad en el cargo destacando que el Arq. González ha dirigido el IMPLAN de manera honorable, responsable y sobre todo ha dado continuidad a los proyectos y planes del Instituto y por esta razón pongo a su consideración su ratificación en el puesto.

Haciendo uso de la voz, el Arq. González agradece las palabras del Arq. Stein y menciona que, este punto tiene como antecedente lo establecido en el artículo 36 Bis del Reglamento del Instituto, el cual señala que el Director General durará tres años haciendo el cambio el primer día del mes de octubre del año siguiente al cambio de la Administración Pública municipal, éste podrá ratificarse hasta por dos periodos más.

Teniendo esto como antecedente, continúa el Arq. González, se puede entender que estamos cayendo en una irregularidad, ya que el Director General fue nombrado durante la sesión de Junta Directiva del 15 de noviembre del 2018, habiéndose cumplido el periodo señalado de tres años en noviembre de 2021, por lo que, para efectos administrativos y buscando apegarse a lo señalado en el artículo 12 del propio Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., que a letra dice que: “... el Director General del Instituto será nombrado por la Junta Directiva y fungirá como secretario Técnico con voz pero sin voto y los vocales con voz y voto...”, es recomendable hacer un nombramiento con efectos al 01 de octubre del 2022, fecha en la que pudiese ser ratificado en los términos del Reglamento.

De esta manera, el Arq. Stein, solicita a los vocales manifiesten su voto a la propuesta de continuidad del Arq. Ramón González Flores como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato al primero de octubre del 2022, resultando aprobado por unanimidad.

El C. Campos, hace uso de la voz para destacar el trabajo realizado por el Arq. González, señalando que, en su tiempo como director, se ha desempeñado de manera profesional, responsable y cabal, llevando de la mejor manera los proyectos realizados en el IMPLAN durante su gestión.

**Presentación de actividades del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.**

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien explica que el IMPLAN, es el responsable del desarrollo sustentable del municipio a través de la planeación y participación; es un instrumento de la estructura municipal que elabora información estratégica y territorial con el objetivo de ampliar la capacidad de gestión urbana de los diferentes actores del municipio, trasciende al periodo de gobierno municipal y da continuidad a los proyectos y acciones con visión de futuro.

El IMPLAN, prosigue el Arq. González, tiene su base jurídica en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano a nivel federal; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Código Territorial para el Estado y Los Municipios de Guanajuato; los acuerdos del H. Ayuntamiento, el Reglamento del IMPLAN y el Reglamento de Planeación Integral.

En concreto, continúa el Arq. González, el proyecto más importante que se está trabajando en este momento es el Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), el cual busca el desarrollo integral del municipio a través de un planteamiento estratégico.

El IMPLAN, es el encargado del Sistema Municipal de Planeación compuesto de la siguiente manera:



Los principales instrumentos elaborados por el IMPLAN son:

- Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040. Aprobado y publicado en 2019.
- Programa de Gobierno Municipal 2021-2024. Publicado en marzo 2022.
- Plan de ordenamiento Territorial del Centro de Población 2012. Aprobado y publicado en 2012.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial. Proyecto 2022.

- Inventario del Patrimonio Municipal de Guanajuato. 2021.

Respecto a la difusión del Sistema Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., continúa el Arq. González, se tiene como herramienta principal la página web del Instituto, en la cual se incluye la rendición de cuentas y transparencia del IMPLAN, el mapa base con información geográfica y capas de interés general y de instrumentos de planeación vigentes.

Haciendo uso de la voz, el Arq. Stein comenta que, en relación al tema de transparencia, desde la sesión previa a esta, se implementó por iniciativa del Instituto, que las sesiones se realizaran a puertas abiertas, dando apertura a quien guste participar en calidad de oyente en las sesiones de este órgano directivo, fomentando de esta manera la transparencia en las acciones del Instituto.

Tomando la palabra, el Ing. Zepeda pregunta si hay avances sobre el ordenamiento de la nueva carretera que se está haciendo en este momento, a lo que el Arq. González señala que se estaba trabajando en un Plan Maestro, mismo que tuvo que ser interrumpido para iniciar los trabajos del PMDUOET.

A raíz de las declaraciones hechas por el Gobernador, continúa el Arq. González, en las que hablo de un Plan Parcial para la zona de la caseta, se consideró que la mejor estrategia para lograr el ordenamiento adecuado de la zona, y se concluyó que la mejor manera de lograrlo es a través de un Plan maestro, ya que el Plan parcial, es considerado como un plan derivado de la existencia de un PMDUOET, mismo que aún se encuentra en proceso de elaboración.

Al respecto, los vocales coinciden en que Gobierno del Estado busca que la nueva caseta brinde una visión ordenada del municipio, para lo cual es necesario contar con la mejor estrategia para lograr un desarrollo ordenado de la zona.

### **Asuntos administrativos: Solicitud de transferencias entre partidas compensadas 2do trimestre 2022 y Modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del IMPLAN.**

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede nuevamente el uso de la voz al Arq. González, quien explica que las solicitudes presentadas en este punto obedecen a que se está empezando a sobregirar algunas partidas que, en el momento en que se elaboró el presupuesto para el presente ejercicio fiscal, aún no se tenía certeza de si se arrancarían con los trabajos del proyecto PMDUOET.

Respecto al segundo punto, modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), continúa el Arq. González, igual que el punto anterior, esto deriva de la incorporación de actividades resultado de los trabajos del PMDUOET que tendrán que ser reportadas en este ejercicio fiscal.

De esta manera el Arq. González cede la palabra a la C.P. Cristina Cano, quien comenta que derivado de un análisis al presupuesto ejercido, se detectaron partidas con tendencia a sobregiro, lo anterior debido al aumento de la operatividad del Instituto, por los temas asociados a la elaboración del PMDUOET, por tal motivo, se propone transferir economías de las partidas sin que se afecte el presupuesto autorizado de acuerdo a lo siguiente:

---

#### **Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31120-8801	Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (IMPLAN)	258,000.00	19,000.00	53,500.00	72,500.00	-	258,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>258,000.00</b>	<b>19,000.00</b>	<b>53,500.00</b>	<b>72,500.00</b>	<b>-</b>	<b>258,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>19,000.00</b>	<b>53,500.00</b>	<b>72,500.00</b>		

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</b>
--	--

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. de Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120-8801	1100122	P0004	9999	2212	Prod Alimen Instal	25,000.00		7,000.00			32,000.00	Para estar en posibilidades de cubrir insumos para eventos del Diagnóstico y Proyecto del PMDUET en sus 5 fases de consulta pública.
31120-8801	1100122	P0004	9999	3311	Servicios legales		5,000.00				5,000.00	Para cubrir gastos por conceptos de servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales.
31120-8801	1100122	P0004	9999	3411	Serv Financieros	5,000.00		4,500.00			9,500.00	Para cubrir el pago de comisiones bancarias.
31120-8801	1100122	P0004	9999	3451	Seg Bienes Patrimoniales	20,000.00		15,200.00			35,200.00	Para el pago de las pólizas de seguros de los vehículos e instalaciones del Instituto.
31120-8801	1100122	P0004	9999	3612	Impresión Pub Oficial	20,000.00		23,000.00			43,000.00	Para estar en posibilidades de cubrir los gastos por publicación en medios oficiales de las convocatorias y consultas públicas.
31120-8801	1100122	P0004	9999	3721	Pasajes Terr Nac	1,000.00		1,800.00			2,800.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	3761	Viáticos en el extranjero para serv pub		14,000.00				14,000.00	A fin de cubrir gastos por concepto de traslado y viáticos (World Urban Forum IURC).
31120-8801	1100122	P0004	9999	3791	Otros Serv Traslado	2,000.00		2,000.00			4,000.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2111	Mat y Útiles Oficina	35,000.00			10,000.00		25,000.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2112	Equipos menores de oficina	5,000.00			2,000.00		3,000.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2141	Mat y Útiles Tec In	75,000.00			18,500.00		56,500.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2142	Equipos Men Tec Inf	6,000.00			3,000.00		3,000.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2481	Materiales complementarios	4,000.00			3,000.00		1,000.00	Se transfiere el recurso para estar en posibilidades de afectar el gasto en las partidas presupuestales.
31120-8801	1100122	P0004	9999	2531	Medicinas y prod farm	5,000.00			2,500.00		2,500.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2612	Combust Serv Pub	25,000.00			5,000.00		20,000.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2741	Productos textiles	5,000.00			3,500.00		1,500.00	
31120-8801	1100122	P0004	9999	2911	Herramientas menores	1,000.00			1,000.00		-	
31120-8801	1100122	P0004	9999	3291	Otros arrendamientos	5,000.00			5,000.00		-	
31120-8801	1100122	P0004	9999	3332	Serv Procesos	8,000.00			8,000.00		-	
31120-8801	1100122	P0004	9999	5651	Eq Comunicación	11,000.00			11,000.00		-	
					<b>Suma de Movimientos de las Transferencias</b>	<b>258,000.00</b>	<b>19,000.00</b>	<b>53,500.00</b>	<b>72,500.00</b>		<b>258,000.00</b>	

**Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato**

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

Presentado lo anterior, el Arq. González pide a los presentes manifiesten el sentido de su voto, resultando aprobado por unanimidad.

Para explicar lo relativo a la modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Arq. González cede el uso de la voz al Lic. Jesús Blanco, quien menciona que en diciembre del 2021 se aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, aún no se contaba con la certeza de la realización del proyecto PMDUOET.

En febrero, continúa el Lic. Blanco, se le asignan al IMPLAN actividades específicas que derivan en la necesidad de considerar las acciones que se incluyen en el Programa de Gobierno Municipal para asegurar suficiencia presupuestal.

En este sentido, se replantean componentes y actividades de la MIR originalmente aprobada según lo siguiente:

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de un crecimiento urbano ordenado, con eficiencia en la planeación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuentan con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal	Reporte de Encuesta de satisfacción de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal de manera trimestral dentro los expedientes, de área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el Instituto Municipal de Planeación	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida
<b>COMPONENTES</b>			
1 Mecanismos de participación ciudadana otorgados a la planeación del municipio	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe mensual con expediente de Actas de los órganos de partición, archivados en el Instituto Municipal de Planeación	
2 Instrumentos de planeación territorial actualizados	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados	Documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
3 Proyectos de corto plazo que derivan del Plan Municipal de Desarrollo Gto. 2040 con documentos técnicos entregados a las áreas responsables de su ejecución.	Porcentaje de proyectos identificados para el corto plazo que cuentan con documentos técnicos entregados	Expediente con documentos técnicos entregados archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Interés por parte de las dependencias en elaborar y evaluar los instrumentos de planeación y normativos
4 Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
5 Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Dirección y gestión de los mecanismos de participación ciudadana para la planeación	Porcentaje de cumplimiento en el número de informes programados	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del Instituto Municipal de Planeación	La población del municipio solicita los instrumentos de planeación y normativos.
1.2 Seguimiento a los acuerdos de los Consejos: Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	
2.1 Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto	
2.2 Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato	Porcentaje de avance en la elaboración del PMDUOET	Documento de avance y expediente con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento	
2.3 Revisión y actualización al Reglamento de Zonificación y usos de Suelo.	Porcentaje de avance alcanzado respecto al proyectado	Documento de avance y expediente con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento	Información disponible para su análisis
2.4 Identificación de los proyectos de gran escala y colaboración en su elaboración	Porcentaje de avance alcanzado respecto al proyectado	Fichas derivadas en la etapa final de la actividad 2.2	
2.5 Revisión y análisis del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG, para la coordinación y participación en proyectos metropolitanos	Porcentaje de avance alcanzado respecto al proyectado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto	
2.6 Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivado en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato	
3.1 Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (2024).	Porcentaje de avance en la actualización del Plan	Documento de Términos de Referencia para la actualización del PMD	La dependencias involucradas participan y muestran interés.
3.2 Evaluación y seguimiento a los instrumentos de planeación.	Porcentaje de avance en las acciones de evaluación y seguimiento	Fichas de los análisis realizados.	
4.1 Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el Instituto Municipal de Planeación	Información disponible para su análisis
4.2 Elaborar los documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el Instituto Municipal de Planeación	

5.1 Elaboración de ortomosaico escalafon sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, restituida, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI) y validada, y a los puntos de control de precisión disponibles en el municipio derivados de levantamientos con antena GNSS	Expediente integrado con informa trimestral, formatos de levantamiento de campo, minutas de sesiones de trabajo archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
5.2 Integración catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Informe trimestral de la actualización del catálogo, anexo al reporte del estatus de la información de cada dependencia estatal y/o municipal (en caso de entregas oficiales), minutas de sesiones de trabajo, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
5.3 Desarrollo de plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente integrado con informa trimestral, minutas y oficios de las entregas de información, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
5.4 Seguimiento a los trabajos del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos intermunicipales para la integración de la comisión y actividades tomadas.	Expediente con actas de sesiones por año, oficios, minutas de trabajo y los demás medios de verificación que se deriven de los insumos información y actividades realizadas, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente integrado con informe trimestral, actas y minutas de sesiones del comité, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	
5.5 Manejo de indicadores de evaluación y monitoreo de la Información que integra al Sistema Municipal.	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información sobre las plataformas SIGs, tal es el caso de Qgis	Expediente integrado con informe trimestral, listas de asistencia, actas de capacitación, manuales de capacitación, documentos de las capacitaciones, archivado en el Instituto Municipal de Planeación	La dependencias involucradas participan y muestran interés.
	Porcentaje de cumplimiento en el número de diagnósticos de suelo urbanizable que cuenta con sendimúmbres programado	Reportes trimestrales de verificación demandado de imágenes gratuitas disponibles y/o imágenes generadas por el drone, reporte de cada dependencia del estatus de cobertura de sendimúmbres.	
5.5 Monitoreo de la cobertura de vegetación en la zona urbana del Municipio programado	Porcentaje de cumplimiento en el número de inventarios sobre cobertura de vegetación programados	Reporte trimestral de clasificación de vegetación y reporte de verificación en campo.	
	Porcentaje del cumplimiento de Programa de Ordenamiento vigente	Reporte semestral del monitoreo de los programas, proyectos y acciones programáticas.	

Presentado lo anterior, el Arq. González solicita a los vocales manifiesten el sentido de su voto en este punto, resultando aprobado por unanimidad.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

### Arranque e informe de trabajos del proyecto PMDUOET 2022.

Continuando con el orden del día, el Arq. Stein cede el uso de la voz al Arq. González quien menciona que proyecto PMDUOET, arrancó en el momento en que la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación dictaminó que así fuera; derivado de esta medida el Ayuntamiento decidió arrancar los trabajos relativos al diagnóstico del PMDUOET.

Para profundizar el tema, el Arq. González cede el uso de la voz al Arq. Arredondo quien explica que, la primer fase es la elaboración del diagnóstico, el cual, según lo establecido en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, es en el que se señalan las características del territorio, abordando de manera sistemática en sus componentes natural, económico y social, y el análisis del territorio para sostener actividades de los diferentes sectores, problemáticas, conflictos y oportunidades del desarrollo, de esta manera el documento estará compuesto por:

- Componentes del ámbito natural.
- Componentes del medio físico transformado
- Componentes económicos
- Componentes sociales
- Componentes de la administración pública

De esta manera, continúa el Arq. Arredondo, se pueden identificar la zonificación primaria del municipio por:

- Áreas no urbanizables naturales y por riesgos
- Áreas artificializadas (suelo rural)
- Suelo urbano (áreas urbanizables)
- Áreas urbanizadas

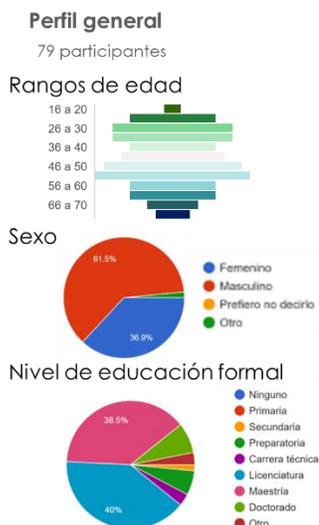
Estas áreas que se mencionan no son los usos de suelo que derivarán del programa, sino la forma en la que se encuentra el territorio actualmente.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. Arredondo menciona que, a diferencia del proyecto anterior, en esta ocasión se consideró un enfoque de participación social, mismos que han iniciado desde el arranque del proyecto con las siguientes fases:

- **Fase 1. Exposición de motivos**, con los temas: a) Informe sobre el inicio de los trabajos para la elaboración del Programa Municipal; b) Socialización de Agendas. Se realizaron inclusive con varios integrantes del Ayuntamiento y se compartió también con los miembros del Consejo Consultivo. Este ejercicio generó la siguiente información:

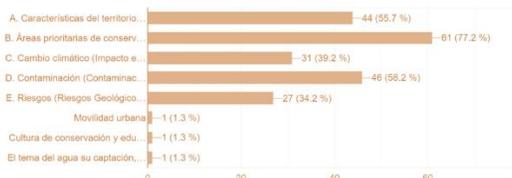
**Resultados fase 1. Exposición de motivos**  
planeación participativa  
**Elaboración de las Agendas Ambiental y Urbano Territorial**

28 de marzo al 22 de abril  
Formato virtual Google Forms



**Temas centrales**

**Agenda Ambiental:** 1. Áreas prioritarias de conservación; 2. Contaminación; 3. Aspectos críticos del territorio



**Agenda Urbano Territorial:** 1. Movilidad; 2. Servicios urbanos; 3. Suelo urbano



- Fase 2. Caracterización y diagnóstico**, con los temas: a) Presentación de contenidos de Diagnóstico e identificación de elementos relevantes para la conformación del Modelo; b) Validación de atributos de aptitud del suelo; c) Validación de análisis FODA del territorio para el desarrollo de actividades; d) Integración e incorporación de comentarios y propuestas resultantes del segundo taller que se consideren procedentes. Durante las siguientes semanas se estará asistiendo a diferentes puntos de desarrollo del municipio que coadyuven a la elaboración del programa.

Durante este ejercicio, se contará con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, quienes fomentarán la participación entre las comunidades rurales de la zona para llevar a cabo los ejercicios de participación.

Otro dato importante de esta fase, es que, en consideración a la propuesta de la regidora Cecilia Pöhls, se incluirán actividades que fomenten la participación de las niñas, niños y adolescentes, buscando obtener una visión a futuro de este sector de la población.

Cabe destacar, continua el Arq. Arredondo, el acompañamiento recibido por parte del Instituto Nacional Demócrata (NDI), en la preparación de la metodología de retroalimentación infinita (feedback loop), diseño, mapeo de actores, recopilación, análisis, diálogo y ajuste.

Es importante señalar, prosigue el Arq. Arredondo, que la difusión de las actividades relativas a los trabajos del proyecto, han sido presentadas tanto en el microsítio en la página web del Instituto y a través de redes sociales.

Haciendo uso de la voz, el Arq. Stein señala que por la cantidad de actividades que se están realizando infiere que el programa no estará listo en este año, a lo que el Arq. Arredondo comenta que el proyecto termina este año, pero el proceso administrativo terminará hasta abril del siguiente año fecha en que el estado estará regresando al Ayuntamiento para su validación.

### Asuntos generales

Siguiendo con el orden del día, el Arq. Stein menciona que como lo comentó en un inicio quiere discutir lo relativo a su continuidad como presidente de este órgano directivo, menciona que, el 29 de mayo del 2019 se toma protesta como Presidente de la Junta Directiva y según lo establecido en el Reglamento del Instituto en el cual se establece la posibilidad de ser electo por tres años mas como vocal de esta junta, no precisamente como presidente pero sí como miembro de esta Junta Directiva.

Teniendo lo anterior como antecedente, continúa el Arq. Stein, solicito a la Dra. Ordaz tenga a bien considerar subir el punto en la siguiente sesión de Consejo Consultivo, mi intención es seguir siendo integrante de este órgano directivo pero la decisión depende de mis compañeros consejeros.

Continuando con el uso de la voz, el Arq. Stein agradece a los integrantes de la Junta Directiva sus atenciones y reitera su compromiso de seguir participando en ese órgano Directivo.

### Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos, destacando los siguientes:

### ACUERDOS

1. Se modifica el orden del día cambiando el punto uno y agregando como punto 8 Asuntos Generales, quedando de la siguiente manera:
  1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.
  2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.
  3. Toma de protesta de la Junta Directiva.
  4. Nombramiento de Director General.
  5. Presentación de actividades del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.
  6. Asuntos administrativos:
    - a) Solicitud de transferencias entre partidas compensadas 2do trimestre 2022.
    - b) Modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Implan.
  7. Arranque e informe de trabajos del proyecto PMDUOET 2022.
  8. Asuntos generales
2. Clausura.

3. Se aprueba por unanimidad el nombramiento del Arq. Ramón González Flores como Director General del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., hasta el primero de octubre del 2022.
4. Se aprueba por unanimidad la transferencia entre partidas compensadas según lo presentado en la página 6 de esta Acta.
5. Se aprueba por unanimidad de votos la modificación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo a lo presentado en la página 7 de esta Acta.

### Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 11 (once) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 26 veintiséis de mayo del año 2022 dos mil veintidós para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

### Los Asistentes:

**Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;**

**Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia, vocal;**

**Lic. Ana Cecilia González De Silva, vocal;**

**Lic. Patricia Preciado Puga, vocal;**

**Lic. Estefanía Porras Barajas, vocal;**

**Ing. José Manuel Zepeda Cuevas, vocal;**

**Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;**

**C. Marco Antonio Campos Briones, vocal;**

**Arq. Ramón González Flores, Secretario Técnico de la Junta Directiva.**